Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 16 de abril de 2019

Señores
SPG PARAGUAY S.A
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado: Contratación Directa **N° 01/2019 "Adquisición de Acondicionadores de Aire" ID Nº 358.952,** mediante Resolución de Adjudicación Nº 133/2019 de fecha 16 de abril de 2019;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- ✓ **"S&V SERVIS DE MEGGA S.A." con RUC: 80053392-5, en los Ítems: 1, 2, 3, 4 y 5.**

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Firma:

16/4/2019 Correo: FACULTAD POLITECNICA UNE - Outlook

Re: Notificacion de Adjudicacion ID: 358.952

spg paraguay <spgparaguay@gmail.com>
Mar 16/4/2019 10:19
Para: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>

Acuso recibo.

El mar., 16 de abr. de 2019 a la(s) 10:16, FACULTAD POLITECNICA UNE (politecnica_une@hotmail.com) escribió:

Señores
SPG PARAGUAY S.A.
Adjunto le remito la Notificación como resultado de la Adjudicación del Llamado N° **01/2019 ID Nº 358.952**, llevada adelante por la Convocante - Facultad Politécnica - UNE.

Obs: Favor responde/notificar (recibido) el correo, o remitir el doc. escaneado a esta dirección de correo.

Atte.
Lic. Aristides Garay

UOC-FPUNE

--
SPG Paraguay
SOCIEDAD ANONIMA

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 16 de abril de 2019

Señores
VENTSERV S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado: Contratación Directa **N° 01/2019 "Adquisición de Acondicionadores de Aire" ID Nº 358.952,** mediante Resolución de Adjudicación Nº 133/2019 de fecha 16 de abril de 2019;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- ✓ **"S&V SERVIS DE MEGGA S.A." con RUC: 80053392-5, en los Items: 1, 2, 3, 4 y 5.**

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

VENTSERV S.R.I
Telef: 061-575337
Ciudad del Este

Firma:.....

Aclaración: Gustavo Ayala

Fecha: 16/04/19 ....Sello:

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 16 de abril de 2019

Señores
S&V SERVIS DE MEGGA S.A
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado: Contratación Directa **N° 01/2019 "Adquisición de Acondicionadores de Aire" ID Nº 358.952,** mediante Resolución de Adjudicación Nº 133/2019 de fecha 16 de abril de 2019;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- ✓ **"S&V SERVIS DE MEGGA S.A." con RUC: 80053392-5, en los Ítems: 1, 2, 3, 4 y 5.**

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - FACULTAD POLITÉCNICA - U.O.C. - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Firma:.....
Aclaración: Celso Sandoval
Fecha: 16/04/2019 Sello:

S&V SERVIS MEGGA IMP EXP S.A RUC 80053392-5